

Programa Especial de Mejora de la Gestión.

La mejora de la gestión es la estrategia del Ejecutivo Federal que se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), enfocada a realizar acciones que transformen la operación cotidiana de las instituciones públicas hacia el logro de resultados tangibles y verificables.

Con este Programa, el Ejecutivo Federal hace propios diversos postulados de una gestión pública renovada, tales como:

- Reducir la desigualdad en el grado de desarrollo de las organizaciones públicas mediante la mejora de áreas gerenciales comunes, gracias a la estandarización de mejores prácticas.
- Facilitar la mejora de la gestión de las instituciones, mediante reformas al marco regulatorio de las Oficialías Mayores de aplicación obligatoria a toda la APF.
- Permitir una toma de decisiones presupuestales, considerando los resultados de su gestión.
- Mejorar la rendición de cuentas mediante la generación y difusión de información sobre el desempeño institucional y el de la Administración Pública en su conjunto.

Para su funcionamiento, el PMG se basa en cinco ejes:

1. **Orientación a resultados:** Se centra en los resultados intermedios y finales alcanzados por encima de las actividades realizadas, a fin de evitar que el Programa se convierta en un sistema de requerimientos rígidos que no agregan valor.
2. **Flexibilidad:** Reconoce la existencia de diferentes grados de desarrollo de las dependencias y entidades, por lo cual los compromisos y grados de avance de las instituciones en las acciones serán definidos en función de cada realidad institucional.
3. **Innovación y experiencia:** Reconoce la experiencia institucional y la creatividad de los servidores públicos de la APF para diseñar e implementar las acciones necesarias en sus instituciones.
4. **Sinergia:** Coordina esfuerzos, personas, recursos, normas, procesos y tecnologías como parte de un mismo círculo de mejora de la gestión, y como piezas de un sistema plenamente interconectado de actores y estrategias con objetivos comunes.
5. **Participación ciudadana:** Considera la captación e integración de las necesidades y opiniones ciudadanas, para orientar la mejora de las instituciones y los procesos que las sustentan satisfaciendo con ello sus expectativas.